



Universidad
Tecnológica
de Pereira

01-114-256

COBRO COACTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Oficina Jurídica
(16 de febrero de 2026)

PROCESO COACTIVO OJ-CC-057-2022

Deudor: **HENRY PAEZ GUTIERREZ**

C.C: 80178520

Asunto: Notificación por aviso - Auto CC-019 por medio del cual se realiza la liquidación del crédito

Señor

HENRY PAEZ GUTIERREZ

El jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad Tecnológica de Pereira en aplicación a lo dispuesto en el Estatuto Tributario Nacional en su artículo 568, modificado por el artículo 58 del Decreto Nacional 019 de 2012, se permite lo siguiente:

NOTIFICAR POR AVISO

A **HENRY PAEZ GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80178520, el contenido del Auto No. CC-19 del 16 de febrero de 2025 dentro del proceso coactivo OJ-CC-057-2022.

A esta notificación se adjunta copia íntegra del mencionado Auto, contra el cual no procede ningún recurso. Se le advierte que cuenta con el término de tres días hábiles para que formule objeciones sobre el auto de liquidación del crédito, conforme al artículo 446 del Código General del Proceso.

En el expediente OJ-CC-057-2022, reposa constancia del aviso de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación.

A esta notificación se adjunta copia íntegra del mencionado auto en dos (2) folios, contra la cual no procede ningún recurso.

Atentamente.

JUAN MANUEL ÁLVAREZ JÁCOME

Jefe Oficina Jurídica

Universidad Tecnológica de Pereira

Elaboró: JC